



## “Aceite de Dios” entra en proceso de reorganización

por Caterin Manchola 18 marzo, 2023 0

COMPARTIR



La Supersociedades admitió al Grupo Empresarial Solanco S.A. en un proceso de reorganización. Los creadores del “Aceite de Dios” han incumplido el pago de sus acreencias contraídas en desarrollo de su actividad por más de \$8.000 millones.

CATERIN MANCHOLA

[huila@lanacion.com.co](mailto:huila@lanacion.com.co)

La Superintendencia de sociedades admitió al Grupo Empresarial Solanco S.A. con domicilio en Palermo, Huila, en un proceso de reorganización previsto en el Régimen Concursal de Insolvencia Colombiano regulado por la Ley 1116 de 2006.

La compañía es ampliamente conocida en Huila por su invento que ha revolucionado la industria petrolera y que ha puesto al departamento en boca de todo el mundo: el “God oil” o “Aceite de Dios”, una sustancia tecnológica que combate la contaminación producida por petróleo o hidrocarburos que se vierten en ríos, manglares, manantiales o reservas naturales.

El 31 de enero del presente año la representante legal de la empresa, Natalia Solano Caballero, por determinación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas presentó la solicitud al organismo de control. El proceso apenas arranca. Mediante auto 2023-01-138241 del 16 de marzo, la Supersociedades admitió a la empresa en un proceso de reorganización para que, entre otros aspectos, sanee sus deudas ya que aún es viable.

En el auto la Supersociedades le solicita aportar una relación de los bienes inmuebles y muebles sujetos a registro de propiedad de la compañía; presentar una actualización del inventario de activos y pasivos incluyendo las acreencias; ordena abstenerse de realizar, sin autorización del Despacho enajenaciones que no estén comprendidas en el giro ordinario de sus negocios; y decreta el embargo de los bienes sujetos a registro de propiedad de la sociedad concursada, con la advertencia que las medidas cautelares de naturaleza concursal prevalecen sobre las que se hayan decretado y practicado en otros procesos; entre otras disposiciones.

La empresa intentará superar sus deudas. Al 31 de enero había incumplido el pago por más de 90 días de 2 o más obligaciones a favor de 2 o más acreedores, contraídas en desarrollo de su actividad por más de ocho mil millones de pesos, (\$8.381.791.186), el valor acumulado de las obligaciones representa el 99.8% del pasivo total a cargo de la sociedad.

Además, las obligaciones vencidas por más de 90 días a favor de diversos acreedores supera el 10% del pasivo de la sociedad.

Así mismo, acerca del reporte de pasivos por retenciones obligatorias con autoridades fiscales, el Grupo Empresarial Solanco S.A presentaba deuda por retenciones a corte del 31 de diciembre de 2022 por valor de 127 millones de pesos (\$127.638.298). Y por pasivos por aportes al Sistema de Seguridad Social más de 200 millones de pesos (\$201.006.297).

A 31 de diciembre de 2022 la sociedad reveló activos por más de siete mil millones de pesos (\$7.218'169.830).

#### **RESUELVE**

**Primero.** Admitir a la sociedad Grupo Empresarial Solanco S.A. con NIT. No. 900992153-9 y domicilio en Palermo, Huila, Kilometro 2 VÍA Palermo Vereda Oriente, Hacienda El Rodadero, al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.







*Parte del auto.*

#### **La empresa**


Además del "Aceite de Dios", la compañía también abarca el sector industrial con plantas de tratamiento de agua contaminada de hidrocarburo para generar energía; el sector agrícola con fertilizantes y acondicionadores orgánicos; y la línea de alimentos. Pese a las innovadoras apuestas, enfrentan el mayor de sus


obstáculos.

Vale recordar que en octubre del año pasado Natalia y Tatiana Solano anunciaron que se iban de la región con toda y su planta de producción, las hermanas resaltaron que, aunque han “atendido todas las necesidades de **Ecopetrol**” y a nivel mundial a principios del mismo año atendieron una catástrofe ambiental por la caída de crudo de un buque en los mares del Callao, en Perú, paradójicamente en la región el apoyo ha sido escaso: “localmente, no ha habido tracción”, sostuvieron, “el apoyo siempre lo hemos recibido más de afuera”.

COMPARTIR  0     

0 comments Sort by **Oldest** ▾



 Facebook Comments Plugin

## QUIENES SOMOS

Grupo informativo La Nación  
Neiva, Calle 11 # 5-101  
Línea de servicio al cliente PQR 3182089864  
Línea de ventas 3182501244  
Oficina Bogotá 3187770031  
publicidad con Infolinks 2023

Contactanos: [juridico@lanacion.com.co](mailto:juridico@lanacion.com.co)  
[notificacionesjudiciales@lanacion.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@lanacion.com.co)  
[secretaria.comercial@lanacion.com.co](mailto:secretaria.comercial@lanacion.com.co) [tienda@lanacion.com.co](http://tienda@lanacion.com.co)

## SIGANOS

